49

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

Hoja Principal

001

2. Concepto: 0. Inscripción

4. Número de formulario: 14682611576

7. Número de identificación Tributaria (NIT): 5 2 3 5 0 3 2 8 -

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: 2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación: 5 2 3 5 0 3 2 8

27. Fecha expedición: 1 9 9 3 0 3 1 4

28. Lugar de expedición: COLOMBIA

29. País

30. Departamento: 1 6 9 Bogotá D.C.

31. Ciudad/Municipio: Bogotá D.C. 0 0 1

33. Primer apellido: BLANCO

34. Segundo apellido: PINACHE

35. Primer nombre: LIGIA

36. Otros nombres

38. Razón social

39. Sigla

40. Nombre comercial

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: 6 5 Casanare

41. Ciudad/Municipio: 8 5 0 0 1 0 2 5

42. Dirección de correspondencia: CR 4 15 32 BRR LOS LIBERTADORES

43. Correo electrónico: pinachifov@gmail.com

44. Código postal

45. Teléfono: 3 1 2 0 8 8 6 2 0

46. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 4. Código: 8 2 9 9 2. Fecha inicio actividad:

Actividad secundaria: 5. Código. 6. Fecha inicio actividad:

Otras actividades: 7. Código. 8.

Ocupación: 9. Código. 10. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49. Código: 4 9

50. Nombre/razón social de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

51. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

52. Forma. 53. Tipo. Servicio: 1 2 3

54. Uso

55. CIIU

IMPORTANTE: En ejercicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

56. Anexos: S X N

57. Tipo de Acción

58. Fecha: 2 0 2 0 0 2 0 7

La información suministrada a través de este formulario, en ejercicio del derecho de habeas data, será tratada y usada en cada uno de los procesos de inscripción del Registro Único Tributario (RUT), dentro de los términos establecidos en los estatutos administrativos y demás normas aplicables.

Fundamentos de obligatoriedad: artículo 1 del Decreto 1625 de 2016.

Firma(s) del solicitante

Firma autorizada

Nombre: CASTILLO OLIVAMO LUZ MINEYA

Cargo: Gerente

Fecha generación documento PDF: 21-02-2020 12:06:21